



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/0210

CIRCULAR No. 34/2007
23 de Marzo del 2007.

TERRAZA DEL BHI

Estimado Director,

1. En fecha 6 de Noviembre del 2006, el BHI recibió una breve carta del Sr. FISSORE, Ministro de Asuntos Exteriores de Mónaco, indicando que el Gobierno había decidido sobreelevar los edificios sitios en los n°s 6 y 8 del Quai Antoine 1^{er}, adyacentes al BHI, construyendo algunos pisos adicionales y que, por lo tanto, nuestra Organización no podría seguir utilizando “de forma ocasional” la terraza que se encuentra en el tejado del n° 6 del Quai Antoine 1^{er}.
2. El Comité Directivo contestó en fecha del 13 de Noviembre, manifestando su sorpresa por estas dos afirmaciones, rechazando el argumento de que la terraza había sido atribuida a la OHI para un “uso ocasional” y expresando su deseo de que no se empezasen las obras antes de haber tratado este asunto con el Comité Directivo, que estaba disponible para discutir sobre ello con el Gobierno, en todo momento. Nuestra carta destacaba que la terraza había sido considerada siempre por la OHI como parte integrante de las nuevas instalaciones, que nos habían sido propuestas cuando se nos solicitó dejar el antiguo edificio que ocupábamos, y que su uso no era “ocasional” sino continuo y que la pérdida del uso de dicha terraza tendría un impacto significativo en el funcionamiento de la Organización. Mencionamos de forma explícita los siguientes puntos en los que basamos nuestra postura:
 - i. Las Actas de la Reunión celebrada el 29 de Marzo de 1993 entre el Comité Directivo, en aquel entonces dirigido por el Presidente, Contralmirante C. ANDREASEN, el entonces Ministro de Obras Públicas, Sr. B. FAUTRIER, y el arquitecto Sr. M. SOSSO. El objetivo de la reunión fue “discutir las propuestas del Gobierno de Mónaco de proporcionar nuevas instalaciones al BHI, en el n° 4 del Quai Antoine 1^{er}”. Al discutir sobre la necesidad de disponer de una terraza para el buen funcionamiento de la Organización, se tomó una decisión, que quedó reflejada en el párrafo 7 del informe de dicha reunión, que estipulaba lo siguiente: “Las autoridades indicaron que el “penthouse” era objeto de un contrato de larga duración con una compañía privada y que no estaba disponible. Que, además, el tejado del emplazamiento propuesto al BHI no estaba disponible pero que el BHI podría disponer del tejado del edificio adyacente, con un acceso conveniente por el

lado que da al mar ". Esta es la terraza que tenemos ahora y que se encuentra situada en el tejado del n° 6 del Quai Antoine 1^{er}. El Informe de esta reunión, en Inglés y Francés, reflejando las conversaciones y las decisiones que se tomaron, fue enviado al Sr. FAUTRIER en fecha 5 de Abril de 1993, con la referencia del BHI No. S1/1205, y fue aprobado sin ningún tipo de comentarios.

Habrán quienes recuerden que el antiguo edificio tenía una terraza en el tejado y otra en la parte exterior de la Biblioteca, y que ambas se utilizaban con ocasión de diferentes acontecimientos;

- ii. El Gobierno de Mónaco, durante los once años que hace que ocupamos las nuevas instalaciones, no ha puesto en duda nunca el uso de la terraza en la que han tenido lugar numerosos acontecimientos, algunos de ellos en presencia del Príncipe Rainiero y del Príncipe Alberto;
- iii. Algunas agencias del edificio han pedido permiso al Comité Directivo para utilizar la terraza en algunas ocasiones;
- iv. Basándose en la decisión del 29 de Marzo de 1993, se construyeron una puerta de salida especial y escaleras apropiadas con acceso directo a la terraza a partir de las instalaciones principales del Bureau;
- v. Se instaló en los locales del Bureau un sistema eléctrico especial para iluminar la terraza;
- vi. En el marco de un acuerdo establecido entre el Gobierno de Mónaco y el Comité Directivo, las banderas de Mónaco y de la OHI ondean juntas en la terraza;
- vii. Dos grandes placas, que datan de la inauguración del antiguo edificio por el Príncipe Louis II en 1931, han sido instaladas de forma permanente en la pared de las escaleras que conducen a la terraza;
- viii. El Bureau ha comprado mesas, sillas, toldos y otro tipo de materiales que se utilizan durante diferentes acontecimientos, particularmente recepciones, que se celebran en la terraza.

3. A principios de Diciembre, el Sr. FISSORE visitó el Bureau. El Comité Directivo le expuso de nuevo los argumentos en los que se basaba su postura, a saber que la terraza había sido atribuida a la Organización como parte de las instalaciones propuestas cuando se efectuó el traslado del antiguo edificio y que por tanto lamentaba no poder aceptar la postura del Gobierno que indicaba haber atribuido esta terraza para un "uso ocasional", de lo que no hay evidencia alguna. Después de haber visitado la terraza, el Comité Directivo propuso dos opciones, que el Gobierno podría considerar: (i) reducir la anchura de la terraza que ocupamos actualmente, que pasaría a ser de forma rectangular, o (ii) utilizar la parte de la terraza que está situada justo encima del Bureau, que no ha sido utilizada nunca por la compañía privada. El Comité Directivo había sido informado anteriormente que no era posible construir una terraza encima de la parte que iba a construirse. Después de su visita, el Sr. FISSORE informó al Comité Directivo, en fecha 27 de Diciembre, que la terraza seguiría estando a nuestra disposición hasta finales de Mayo, para su uso durante la Conferencia, y que se iniciarían las obras inmediatamente después. Ni las opciones propuestas por el Comité Directivo ni los puntos que se habían tratado suscitaron ningún comentario.

4. El 10 de Enero del 2007, el Sr. FISSORE informó al Comité Directivo que había abordado este tema con S.A.S. el Príncipe Alberto y proponía que el Comité Directivo se pusiese en contacto con el Ministro de Estado para conocer la postura del Gobierno. En fecha 12 de Enero del 2007, el Comité Directivo escribió al Príncipe Alberto, informándole del problema con la terraza y

precisando la postura del Comité Directivo y el 26 de Enero del 2007 informó al Ministro de Estado que los Directores estaban a su disposición para discutir sobre este tema. Hasta la fecha, no se ha recibido ninguna respuesta a estas cartas.

5. El 6 de Marzo del 2007, el Comité Directivo escribió al Sr. FISSORE, solicitando precisiones sobre las obras de construcción previstas en la terraza para evaluar el impacto potencial en el trabajo del personal, el equipo y la seguridad del Bureau. El Sr. FISSORE, en su respuesta, informó al Comité Directivo que el jefe del Gabinete del Príncipe Soberano le había comunicado que el Estado monegasco podría asumir el coste de las recepciones oficiales del BHI y que debería ponerse en contacto directamente con el Sr. CALCAGNO, Ministro de Obras Públicas, para obtener una información detallada sobre las obras de construcción que se llevarán a cabo en la terraza. El 12 de Marzo del 2007, el Comité Directivo escribió al Sr. CALCAGNO, y en esta fecha no hemos tenido respuesta aún.

6. El Párrafo I del Artículo 3 del Acuerdo de Sede indica que: “La sede de la Organización comprende los locales que ocupa actualmente o que podría ocupar para el cumplimiento de sus funciones” y el Párrafo II, que fue enmendado para reflejar “básicamente sólo el cambio de dirección del Bureau”, como se indicaba en la Circular N° 46/1996 del 14 de Agosto de 1996, indica que “Los locales actualmente ocupados por el Bureau de la Organización en el edificio situado en el Quai Antoine 1er (No. 4),”. Por supuesto, en el Acuerdo de Sede no se hace referencia de forma específica a la terraza atribuida por el Gobierno, que se encuentra en el N° 6 del Quai Antoine 1er, porque la que se encuentra justo encima de las instalaciones principales no estaba disponible, tal y como se refleja en las Actas de la Reunión del 29 de Marzo de 1993, que se han explicado anteriormente. El Comité Directivo cree que nadie se dio cuenta en aquel entonces de la pequeña diferencia en el número de la dirección donde se encuentra la terraza y que, al no haber sido tomado en consideración en la enmienda del Acuerdo de Sede, no constituye un tema esencial que pueda afectar a las conversaciones y decisiones que hayan sido convenidas entre el Gobierno de Mónaco y la OHI. Tiene que considerarse por ambas partes como una pequeña omisión “editorial” sin importancia. El Comité Directivo cree que el Gobierno tiene que abordar este tema con apertura de espíritu, de forma cooperativa, basándose en lo que se ha decidido y no hablando de “uso ocasional de la terraza”, ya que esta expresión no refleja las decisiones tomadas ni la práctica llevada a cabo durante estos últimos once años.

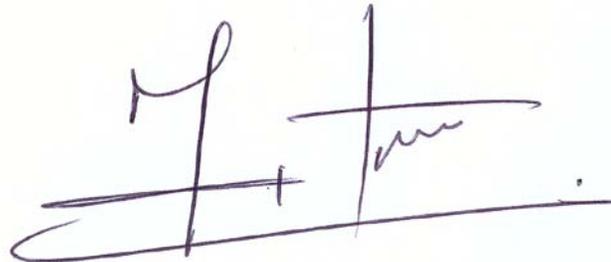
7. El Comité Directivo ha intentado ponerse en contacto, con buena voluntad, con las personas habilitadas para tratar estos temas en el Gobierno y encontrar soluciones para este problema. Desgraciadamente, no ha habido casi reacción por parte del Gobierno. El Sr. FISSORE, a quien el Comité Directivo expresa su agradecimiento, ha actuado de intermediario entre el Gobierno y el Bureau y no ha podido proporcionar más explicaciones en cuanto a los argumentos expuestos por el Bureau ni tampoco en qué se basó el Gobierno cuando habló de “uso ocasional” de la terraza.

8. En el texto del antiguo Párrafo II del Artículo 3, la palabra “instalaciones” estaba muy clara, ya que se refería a un único edificio y no fue necesario definir los detalles ni las partes de las “instalaciones”. Las “instalaciones” que se ocupan ahora son parte de un edificio de mayor envergadura. Las “instalaciones” principales, la entrada, la terraza y el(los) ascensor(es) se encuentran en diferentes niveles y otras Agencias y servicios cohabitan con el Bureau. Por esta razón, en los archivos que mantenemos en el Bureau están reunidas las diferentes conversaciones y decisiones en lo referente a la entrada, al(a los) ascensor(es), las “instalaciones” principales y, por supuesto, a la terraza y al acceso a la misma. Estas conversaciones y decisiones no han quedado reflejadas al definir las “instalaciones” sino que, tal y como se indicó en la Circular N° 46/1996, se enmendó este párrafo para “indicar el cambio de dirección del”.

9. La posible pérdida de la terraza reduciría las “instalaciones” del Bureau en un momento en el que se requiere más espacio para desarrollar las varias funciones de la Organización. Algunos Servicios Hidrográficos, con quienes hemos discutido sobre este tema, han expresado su descontento por la posibilidad de perder la terraza. El Comité Directivo cree que esta larga carta es necesaria para explicar de forma detallada la historia de “la terraza y las instalaciones” y para que los Estados Miembros entiendan bien de qué se trata. Vista la situación actual, hay dos opciones disponibles. O bien perder la terraza, con todas las consecuencias que ello conllevará, y aceptar la propuesta del Gobierno de celebrar las recepciones oficiales en otro lugar (hablamos de las recepciones que organiza el Bureau para el WHD (“Día Mundial de la Hidrografía”) y durante las Conferencias), o bien utilizar el Artículo 15 del Acuerdo de Sede para solventar, mediante arbitraje, las diferencias de opinión sobre el tema de la terraza, entre el Gobierno de Mónaco y la OHI.

10. Aunque no es partidario de utilizar el Artículo 15 del Acuerdo de Sede, el Comité Directivo evocará este tema durante la reunión de los Jefes de Delegaciones en el Bureau, el próximo 6 de Mayo y, de ser necesario, durante la Conferencia, al tratar el apartado “Cuestiones Diversas”, momento en el que la Delegación de Mónaco puede verse en medida de proporcionar más detalles. El Comité Directivo puede proporcionar más información, de requerirse, y agradecería los comentarios de los Estados Miembros, antes de las discusiones arriba indicadas, para conocer su postura sobre este asunto y considerar, antes de la Conferencia, las posibles medidas adicionales que podrían tomarse.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a horizontal line and a vertical stroke, with a smaller signature to the right.

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente